

Ciudadanías emergentes y liderazgo femenino en el norte del Cauca, Colombia: participación política desde los márgenes.

Emerging citizenships and female leadership in northern Cauca, Colombia: political participation from the margins

Adriana Valencia Espinosa¹
Noralba Zapata González²

RESUMEN: Este artículo estudia la participación política de las mujeres en el norte del departamento del Cauca, Colombia, desde una perspectiva constructivista y un enfoque cualitativo. Se parte del reconocimiento de la ciudadanía como una construcción social, conflictiva y situada, en la que las mujeres configuran nuevas formas de agencia desde lo comunitario hacia lo institucional. La investigación se desarrolló en dos fases: un análisis documental de políticas públicas de género y la reconstrucción de relatos de vida de seis lideresas locales mediante entrevistas semiestructuradas. Los resultados muestran que, aunque existen mecanismos normativos e institucionales que promueven la participación política femenina, persisten barreras estructurales como la falta de financiación, la violencia política de género y la reproducción de estereotipos. Las lideresas entrevistadas articulan sus trayectorias desde espacios de base, redes de sororidad y vínculos territoriales, dando lugar a lo que se define como ciudadanía emergente. Se concluye que las mujeres en esta región no solo acceden al poder, sino que lo resignifican mediante prácticas de cuidado, liderazgo horizontal y servicio público, contribuyendo a la transformación simbólica de la política local.

PALABRAS CLAVE: participación política, mujeres, ciudadanía emergente, políticas públicas, liderazgo femenino, violencia política.

ABSTRACT: This article studies women's political participation in the northern department of Cauca, Colombia, from a constructivist perspective and a qualitative approach. It begins by recognizing citizenship as a social, conflictual, and situated construction, in which women configure new forms of agency from the community to the institutional level. The research was conducted in two phases: a documentary analysis of public gender policies and the reconstruction of the life stories of six local women leaders through semi-structured interviews. The results show that, although regulatory and institutional mechanisms exist that promote women's political participation, structural barriers persist, such as lack of funding, gender-based political violence, and the reproduction of stereotypes. The interviewed women leaders articulate their trajectories from grassroots spaces, sisterhood networks, and territorial ties, giving rise to what is defined as emerging citizenship. The conclusion is that women in this region not only access power, but also redefine it through practices of care, horizontal leadership, and public service, contributing to the symbolic transformation of local politics.

KEYWORDS: political participation, women, emerging citizenship, public policies, female leadership, political violence.

¹ Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile, Doctora en Administración, Magíster en Ciencias de la Organización, Especialista en sistemas, línea sistemas sociales, Administradora de Empresas por la Universidad del Valle. Miembro del grupo de investigación Gestión y políticas públicas de la Universidad del Valle, Cali-Colombia. Email: adriana.valencia@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1693-337X>

² Candidata a Magíster en Políticas Públicas Universidad del Valle, Administradora financiera y Tecnóloga en gestión Bancaria Universidad del Tolima y Universidad del Quindío. email: noralba.zapata@correounivalle.edu.co

INTRODUCCIÓN

Colombia constituye un referente democrático del siglo XX en América Latina, caracterizado por la consolidación de instituciones republicanas y la celebración periódica de elecciones, aunque marcado también por limitaciones estructurales en cuanto a inclusión social y política (Asamblea Nacional Constituyente, 1991; González, 2017). No obstante, la participación de la mujer en los diferentes escenarios de la vida política puede afirmarse que se inicia de manera efectiva apenas en 1957, cuando se reconoce y aprueba el derecho al voto femenino (Pineda, 2015). Este hecho marcó un hito en la historia nacional, pues abrió formalmente el camino para la integración de las mujeres al debate público y a los espacios de representación, superando una exclusión histórica que las relegaba al ámbito privado (Vásquez, 2020).

El reconocimiento del sufragio femenino no solo significó el acceso a un derecho político fundamental, sino que también permitió comenzar a transformar las relaciones de poder y la concepción de ciudadanía en Colombia (González, 2017). A partir de ese momento, aunque con avances paulatinos y muchas veces limitados, se hizo posible que las mujeres aspiraran a cargos de elección popular, participaran en la construcción de políticas públicas y se consolidaran como actoras relevantes en los procesos de cambio social. Sin embargo, este proceso ha enfrentado obstáculos persistentes como la desigualdad de género, la violencia política y la baja representación en cargos de decisión, lo cual evidencia que la conquista del voto en 1957 fue apenas el inicio de un largo camino hacia la equidad real en la vida política del país (Vásquez, 2020).

Siguiendo las tendencias mundiales, como el acuerdo de Beijing en 1995, en el cual se propician diversas acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, dando acceso a espacios de poder y dirección del Estado, en Colombia se aprueba en el Congreso, en 1995 que la mujer tiene derecho a la igualdad de acceso a las funciones públicas en el país y tiene derecho a participar en asuntos públicos.

De igual forma, la comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2007) se interesa por la participación de la mujer en el poder público y propone acciones para promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer.

En esta línea, Colombia ha fortalecido un marco normativo para garantizar la participación de las mujeres en política al tiempo que orienta sobre las aplicaciones de la Constitución Política de Colombia, la cual establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben protección y trato de las autoridades, no son discriminados ni por sexo, raza, origen, familia, lengua y filosofía entre otros. En el año 2009, se reformó y se estableció la igualdad de género expresada en el funcionamiento de las organizaciones políticas que debía estar regido por el principio de equidad de género. Se define que “Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente y tendrán como principio rector la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos”.

Posteriormente, en el 2015 una nueva reforma constitucional determinó que en la conformación de las listas y la selección de candidatos deben observarse progresivamente los principios de paridad, alternancia y universalidad (Constitución Política de Colombia, 1991). Los marcos

generales y orientaciones expuestas, ponen en evidencia la necesidad de superar las restricciones que históricamente han limitado a la mujer a ejercer su plena ciudadanía y participación política como sujeto de derecho.

En el Norte del Departamento del Cauca, en Colombia, dicho asunto resulta especialmente sugestivo, toda vez que es uno de los que presenta mayores desafíos; por asuntos de diversidad étnica (DANE, 2018); por la alta prevalencia de violencia contra las mujeres y por el conflicto armado (ONU Mujeres, 2016). Esta dinámica territorial ha incidido para que la participación de las mujeres (siendo el 51% de la población en el territorio) en las actividades económicas, culturales, políticas y sociales, haya estado marcada por una lucha permanente de reivindicación de sus derechos (Forero, 2015). Así mismo, a la sombra de un sistema político hondamente absolutista y excluyente y de una violencia política y social que influye para que el camino de las mujeres sea particularmente difícil, alejándolas de roles y posiciones de liderazgo político (Buitrago, 2013).

Según la CEPAL – Naciones Unidas (2016), la inequidad de género es quizás la principal limitante en la participación política de la mujer en el ámbito territorial, primordialmente ocasionada por la falta de medidas legislativas y mecanismos igualitarios de participación política que aseguren equitativamente la intervención de la mujer y su representación ecuánime en todos los niveles, desde lo político, la vida pública, la educación, el desarrollo de aptitudes y el empleo.

En esta línea, Plaza Mechelsen (2012) plantea que las políticas públicas, al ser un mecanismo de orientación, son las llamadas a mejorar la calidad de vida de la mujer, garantizar sus derechos y permitir la protección y participación de la mujer en espacios públicos. De igual forma, Aguilar (2005) plantea que la política pública extiende la acciones, decisiones y omisiones por diferentes actores que se encuentran involucrados en asuntos políticos.

El propósito central de este artículo fue resaltar la importancia de la transformación política de las mujeres en el ámbito territorial, a partir de las voces y experiencias de seis lideresas locales del norte del Cauca. En un contexto caracterizado por la diversidad étnica, la persistencia de la violencia política y las barreras estructurales de género, estas mujeres han construido ciudadanías emergentes que desafían el orden establecido y amplían los sentidos de lo político en sus comunidades.

Los relatos de vida recogidos en la investigación permiten comprender cómo la participación femenina trasciende los marcos formales de representación electoral, al configurarse desde prácticas de servicio, cuidado comunitario, sororidad y resistencia frente a estructuras patriarcales. *Aidé, Anacelix, María Liliana, María del Carmen, María Edis y Yamileth*; son ejemplos de trayectorias diversas que muestran cómo, desde espacios comunitarios y culturales hasta cargos de elección popular, las mujeres reconfiguran las dinámicas del poder en clave de transformación social. En este sentido, la investigación demuestra que la verdadera relevancia de la participación política femenina no radica únicamente en el acceso a cargos de decisión, sino en la capacidad de resignificar la política local mediante prácticas horizontales, solidarias y colectivas. De esta manera, se visibiliza cómo las lideresas del norte del Cauca han hecho de la política un ejercicio cotidiano de resistencia y construcción territorial, aportando tanto a la democratización como al fortalecimiento del tejido social en sus comunidades.

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS TEÓRICAS

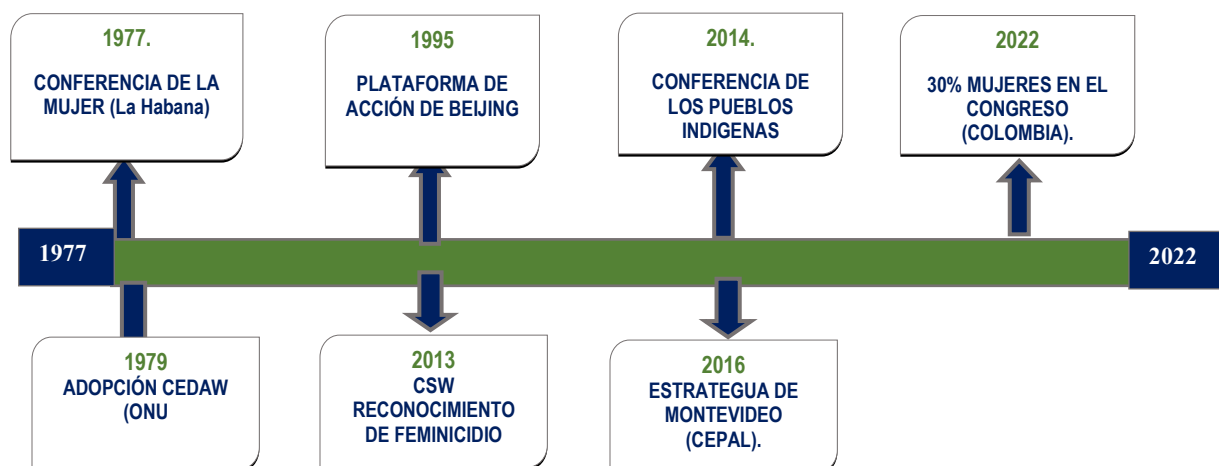
Tanto la participación política de las mujeres, como el rol que cumplen en el ámbito público, han sido temas de interés en la sociedad y objeto de estudios académicos en tiempos recientes.

El interés sobre el tema, se puede ver expresado en los siguientes acuerdos y declaraciones que anteceden, orientan y ponen en discusión y debate la problemática.

A continuación se realizó una compilación de línea de tiempo de la participación de la mujer en mecanismos políticos (Figura 1).

Figura 1.

Compilación línea de tiempo de la participación de la mujer en mecanismos políticos en América Latina.



Nota: Línea de Tiempo. Hitos importantes participación de la mujer en mecanismos políticos en América Latina.

Fuente: Compilación sistemática del 1977 - 2022

En 1977 se inicia en la Habana la conferencia de la Mujer en América Latina y el Caribe, lo planteado se acuerda hasta el 2016 y se establece la estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2016).

Posteriormente, el 18 de Dic de 1979 se adoptó la “Carta de los derechos de las mujeres” por la Asamblea General de la ONU como un instrumento internacional que vincula y protege los derechos de las mujeres, garantiza la igualdad y las libertades fundamentales en normas y leyes.

En septiembre de 1995 en Beijing- China en el marco de la cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer se acordaron compromisos y se adoptó la plataforma de Acción de Beijing (PAB) para la igualdad de género a nivel mundial. la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing marcaron

un hito como hoja de ruta para alcanzar la igualdad de género. Puede afirmarse que este documento continúa orientando la lucha mundial contra las restricciones y los obstáculos al empoderamiento de las mujeres en todo el mundo (ONU - Mujeres, 2016).

En el 2013 la comisión de las Naciones Unidas sobre las condiciones jurídicas y sociales de la mujer (CSW) en el 1er acuerdo político internacional menciona y reconoce concretamente el fenómeno del feminicidio.

En esta línea, en el 2014 se avanza de manera importante y en la I Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, se establecen compromisos y acuerdos estratégicos orientados a visibilizar y garantizar los derechos de la mujer indígena.

Algunas investigaciones sobre la participación política de las mujeres permiten contrastar cómo pese a las orientaciones, acuerdos y normativas que incrementan las posibilidades de acceso a las instituciones y organizaciones políticas, aún persiste el desequilibrio en los poderes públicos, por tanto, los esfuerzos tienden a dirigirse, en tres sentidos; uno de ellos a la observación y elaboración de informes y métricas sobre el cumplimiento de las cuotas de género en diversas instancias y espacios políticos, la segunda, busca comprender los factores que explican la menor actividad política de las mujeres y, por último, hacia un abundante debate teórico sobre la democracia representativa y la democracia participativa en clave de género (Fernández Poncela, 2006; Garzón-Fernández, M., 2018; Ranaboldo, C., y Solana, Y., 2017).

En Colombia, hay un fecundo campo en línea con la observación del cumplimiento de cuotas, informes y métrica. Barrios (2017), plantea que la participación de la mujer en el campo político del país, se sustenta en la definición de cuotas entendidas como la estrategia eficaz de construcción de equidad de género y democracia. A su vez, Montoya Ruiz (2009) observó que la mujer ha sido líder participando en los movimientos sociales y políticos. Garzón-Fernández (2018), plantea que en Colombia hay un cambio que se evidencia en la participación cuantitativa de la representación de la mujer y con esto, se disminuyen los índices de discriminación y se evita la desigualdad en roles participativos. De igual forma, Lozano, C., & Molina, E (2014) manifiestan que la ley de cuotas es un mecanismo eficiente en la participación política de las mujeres y la consideran el principal incentivo para la participación. Rojas-Rodríguez (2024) coincide y establece que el desarrollo de políticas públicas que fomentan la participación de la mujer en espacios de poder político logra, además, beneficios de autonomía económica y social.

Las perspectivas teóricas apuntan en primera instancia a explicar la participación de la mujer en espacios políticos desde el marco de los derechos humanos. Charlesworth (1997), clasifica los derechos humanos internacionales en tres generaciones: Derechos Civiles y Políticos relacionados como Derechos Internacionales que, para el caso, definen para la mujer protección estatal; Derechos económicos, sociales y culturales que brindan apoyo y los derechos de grupos considerados minorías o con especial vulnerabilidad frente a la comunidad internacional.

Otra línea explicativa se ubica a partir de la relación entre participación y ejercicio de la ciudadanía. La noción de ciudadanía, históricamente ha sido asociada al ejercicio de derechos políticos dentro de un marco legal que asegura y afirma la pertenencia a una comunidad política. Así, la ciudadanía se ha vinculado principalmente con el derecho al sufragio, estableciendo de

esta manera la principal relación entre el individuo y el Estado (Valdés, 2002). El devenir histórico ha exigido la incorporación de nuevas dimensiones que complejizan este concepto. En particular, la ampliación de derechos económicos, sociales y culturales, así como las demandas de equidad y reconocimiento de las diferencias, con lo cual se han develado limitaciones del modelo democrático representativo para garantizar la inclusión plena de los diversos actores sociales.

En este sentido, la ciudadanía debe entenderse no como una condición estática otorgada por el Estado, sino como una construcción dinámica, conflictiva y situada, en la que se expresa la lucha de sujetos sociales por participar en la definición del interés común y en la distribución del poder. Según Jelin (1997), la ciudadanía apunta a una “práctica conflictiva vinculada al poder”, reflejo de las disputas por quiénes definen los problemas comunes y las formas de abordarlos. Esta mirada crítica pone en evidencia que el acceso a la ciudadanía efectiva está mediado por relaciones de desigualdad estructural, donde la ley, pese a su aparente neutralidad, no logra compensar las asimetrías de poder y representación existentes en la sociedad.

A partir de lo expuesto, se propone el concepto de ciudadanía emergente para analizar la forma en que las mujeres crean nuevas formas de agencia política desde abajo, reconfigurando su rol en la comunidad y generando dinámicas de sororidad, redes de apoyo y capacitación (Pedraza, 2021). Esta ciudadanía se construye mediante la participación activa en organizaciones de base, colectivos feministas y movimientos sociales con perspectiva territorial.

La participación social, si bien se presenta como un canal de democratización y ejercicio de ciudadanía, es también un terreno ambivalente, cargado de tensiones y contradicciones. En América Latina, el auge de la participación desde las décadas de 1960 y 1970 ha estado íntimamente ligado a la crisis del Estado de bienestar y al proceso de reconfiguración del rol estatal bajo las lógicas neoliberales (Jelin, 1987; Lurnaga, 2003). La descentralización de funciones y la retracción del Estado como garante de derechos han transferido, muchas veces de forma encubierta, responsabilidades sociales a la sociedad civil, y en especial a las mujeres. Este fenómeno reproduce desigualdades al tiempo que erosiona la capacidad institucional de responder colectivamente a los problemas sociales (Fassler y Vitale, 2003).

Desde esta perspectiva, es imprescindible desmontar algunos mitos que rodean el concepto de participación. El primero de ellos asocia de manera automática la participación con la democracia, olvidando que ésta puede ser cooptada, instrumentalizada o vaciada de contenido emancipador. Otro mito habitual supone que toda participación genera transformación social, cuando en realidad puede servir tanto para reproducir el statu quo como para legitimar prácticas excluyentes bajo discursos inclusivos (Fassler, 2003). Por tanto, la participación debe ser analizada en función de sus fines, sujetos involucrados, mecanismos de decisión y resultados concretos.

Sobre la participación política de las mujeres, puede afirmarse que ha evolucionado desde una reivindicación formal por el sufragio hacia una lucha más compleja por el acceso efectivo al poder, la representación sustantiva y la transformación de las estructuras patriarcales que condicionan el ejercicio del liderazgo (Guerrero, 2024; Cerva, 2014). La noción contemporánea de participación política femenina no se limita al derecho a votar o ser elegida, sino que

comprende la integración activa de las mujeres en la toma de decisiones, la formulación de políticas y la gestión pública en todos los niveles del Estado (Sosa et al., 2020).

Para trascender los modelos explicativos tradicionales institucionales del Estado moderno, se abren paso las propuestas de la sociología política, éstas incorporan análisis de micropolíticas cotidianas, simbolismos del poder, redes y liderazgos territoriales, así como configuraciones socioculturales que regulan las dinámicas políticas en contextos diversos.

En las sociedades contemporáneas y más aún en contextos territoriales, el vínculo entre el individuo y la política no se puede considerar directo ni evidente. A pesar de la relevancia institucional y mediática de los asuntos políticos, la ciudadanía tiende a adoptar una relación distante y, en ocasiones, pasiva frente al sistema político. No obstante, cada individuo, desde su inserción social, establece relaciones con el ámbito de lo político, ya sea como elector, sujeto normativo o participante activo (Benedicto, 1995).

Benedicto (1995), plantea que los ciudadanos tienen universos políticos formados por —sus disposiciones, valores, creencias y percepciones sobre la política— y que estos no son innatos ni homogéneos, sino el resultado de procesos sociales complejos de socialización, comunicación y experiencia política.

La socialización política es el proceso mediante el cual los individuos adquieren los valores, normas, símbolos y conocimientos que configuran su comprensión de lo político. Este proceso no debe reducirse a una mera transmisión mecánica de contenidos ideológicos, sino que debe ser entendido como una experiencia dinámica, en la cual los sujetos participan activamente en la construcción de su identidad política (Benedicto, 1995).

Benedicto critica las posturas behavioristas de los años 50 y 60 que entendían la socialización como un proceso de reproducción del orden político, y propone una mirada más dialógica y crítica, en la que el individuo no es solo receptor pasivo, sino constructor activo de significados políticos. En este marco, coexisten dos vectores fundamentales: el que va de la sociedad al individuo (moldeo) y el que va del individuo a la sociedad (apropiación y transformación).

Para Benedicto (1995), los ciudadanos configuran sus actitudes políticas en función de múltiples variables como la clase social, la experiencia vital, el entorno mediático, el sistema educativo y las redes familiares. De este modo, se reconoce la existencia de una diversidad de culturas políticas dentro de una misma sociedad, que pueden entrar en conflicto o reforzarse mutuamente.

Benedicto (1995) aporta para comprender que la ciudadanía no es una categoría estática, sino una construcción social y cultural que se desarrolla en contextos históricos específicos.

De igual forma, el enfoque tradicional de las políticas públicas, históricamente dominado por perspectivas racionalistas y positivistas, centradas en el análisis técnico, la evidencia cuantificable y la neutralidad valorativa, se complementa con miradas alternativas, como la ya expuesta, que problematizan la objetividad de los problemas públicos y subrayan el rol central del discurso, los significados y las relaciones de poder en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas (Cejudo, 2008).

Desde esta óptica, las políticas públicas son moldeadas por discursos que construyen narrativas

socialmente compartidas sobre lo que es problemático, deseable o legítimo. En palabras de Finnemore y Sikkink (2001), el constructivismo “afirma que la interacción humana está moldeada principalmente por factores ideacionales, no materiales” (p. 391).

La perspectiva constructivista de las políticas públicas gira en torno al discurso, entendido como el conjunto de ideas, valores, metáforas y categorías que otorgan sentido a la realidad social y política. Para autores como Hajer (1995), el “discurso de política” no se limita a la comunicación institucional, sino que constituye una forma de estructurar la realidad y orientar las decisiones de política pública.

Schneider e Ingram (1993) muestran cómo los discursos definen no solo los problemas, sino también los beneficiarios legítimos de las políticas, generando clasificaciones sociales que naturalizan la exclusión o la inclusión de ciertos grupos, como el de las mujeres.

METODOLOGÍA.

Es importante resaltar, que la elección del tema a investigar, las perspectivas teóricas y la metodología, obedecen tanto a los intereses, como a las trayectorias y experiencias de las investigadoras. Por tanto, nos consideramos participantes reflexivas en interacción con el objeto de estudio.

En esta línea, el rol de las investigadoras implica una conexión con una comunidad interpretativa que contribuye a configurar la investigación, dando forma al modo en que el investigador ve el mundo y actúa en él (Ramírez-Elías, A., y Arbesú-García, 2019). Así, se reconoce este estudio como situado socialmente en (y entre) los mundos de las investigadoras y el objeto de estudio (Martínez-Miguel, 2015).

La investigación se sustenta así, en el enfoque cualitativo, el cual se orienta a la comprensión profunda de fenómenos sociales desde las voces, experiencias y significados de los sujetos involucrados. Este enfoque privilegia la interpretación contextualizada de la realidad social, reconociendo que los significados son construidos intersubjetivamente (Denzin & Lincoln, 2018).

Desde esta perspectiva, se concibe el conocimiento como una construcción situada, mediada por las interacciones, los contextos y las trayectorias de los sujetos. El análisis cualitativo se propone captar la complejidad de los fenómenos desde adentro, permitiendo explorar cómo se configuran las prácticas, representaciones y discursos que los actores sociales elaboran en su cotidianidad (Creswell & Poth, 2018). Por ello, este enfoque permite abordar las dinámicas sociales de la participación política de las mujeres en el norte del Cauca, Colombia.

Método y análisis

El diseño metodológico de esta investigación, consideró dos fases. En la primera, se identificó en las políticas públicas de Colombia y el norte del Departamento del Cauca, Colombia, mecanismos que dinamizan la participación política de la mujer.

Para tal fin, se utilizaron fuentes indirectas de información. Las mismas, hacen referencia a materiales previamente elaborados y no generados expresamente por el investigador, pero que resultan pertinentes para el análisis del objeto de estudio. Estas pueden incluir documentos institucionales, legislación, archivos históricos, artículos periodísticos, publicaciones en redes sociales, fotografías o registros audiovisuales (Bowen, 2009).

Para acceder a políticas públicas de Colombia y el norte del Departamento del Cauca, Colombia en relación con la participación política de la mujer se realizó una búsqueda directa y sistemática en las páginas web de Función pública, del DANE, del Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia y de la Secretaría de Gobierno del Cauca, se determinaron estas fuentes por ser de origen gubernamental, se seleccionaron documentos de orden nacional y del ámbito territorial y se realizó análisis de contenido temático, orientado a identificar y analizar mecanismos dinamizadores de la participación política de la mujer.

El análisis de contenido temático en investigación cualitativa puede definirse como un procedimiento sistemático de interpretación que permite identificar, organizar y analizar temas—dentro de un corpus de datos cualitativos, tales como entrevistas, documentos o registros audiovisuales. Este enfoque parte de la premisa de que el lenguaje no solo describe la realidad, sino que la configura, por lo que el análisis temático no se limita a la codificación mecánica de palabras (Braun y Clarke, 2006).

En coherencia y articulación con el propósito, los antecedentes y las perspectivas teóricas que orientan la investigación, mediante el análisis de contenido se distinguieron cuatro agrupaciones temáticas que se definieron y denominaron (Clarke & Braun, 2018).

Posteriormente se analizaron los contenidos de cada agrupación temática, se identificaron mecanismos clave y sus principales funciones en la participación política de las mujeres en el norte del Cauca, Colombia. De esta manera, más que evaluar la cobertura o el cumplimiento normativo, se buscó comprender cómo las políticas de género producen nuevas narrativas de ciudadanía, agencia y representación en el contexto territorial específico.

En la segunda fase, se aproximó a comprender las dinámicas sociales de la participación política de las mujeres en el norte del Cauca, Colombia, desde las voces de las mujeres.

En este caso, las fuentes de información son directas, ya que provienen de la interacción inmediata y deliberada entre el investigador y los actores sociales, como entrevistas, grupos focales y observación participante. Estas fuentes se caracterizan por su producción situada, construida en tiempo real a partir del contacto interpersonal y del diálogo estructurado o espontáneo. Su riqueza radica en que permiten acceder no solo a los contenidos explícitos del discurso, sino también a matices contextuales, afectivos y gestuales que acompañan la interacción (Taylor et al., 2016).

Para recolectar la información de esta fuente se dispuso de entrevistas semiestructuradas en profundidad, dada su capacidad para acceder a la perspectiva de los participantes (Kvale y Brinkmann, 2015).

Guber (2001), plantea que la entrevista semiestructurada es una técnica de recolección de datos cualitativos en la que el investigador elabora una guía previa temática con preguntas abiertas

orientadoras, lo cual permite flexibilidad en la conversación con el entrevistado. Por tanto, permite enfatizar, profundizar o reorientar la conversación de acuerdo con los temas y situaciones que se presenten durante la entrevista. De esta manera, se permite un diálogo interactivo y reflexivo, donde el entrevistado se reconoce como un sujeto activo que interpreta su mundo social (Rubin y Rubin, 2012).

La selección de los participantes se llevó a cabo con muestreo intencional y por conveniencia, ya que, en investigación cualitativa el muestreo no se propone representatividad estadística, sino, más bien, profundización y comprensión.

En esta línea, se seleccionaron las participantes de manera estratégica en función de las siguientes características específicas que se consideraron relevantes para los objetivos de la investigación; su identidad de género, trayectoria en participación política, liderazgos sociales y comunitarios; posición y ocupación. El muestreo intencional parte del supuesto de que ciertos actores sociales poseen experiencias, conocimientos o posiciones clave que les permiten ofrecer información significativa y contextualizada sobre el fenómeno de estudio (Palinkas et al., 2015).

También, considerando algunas restricciones importantes como seguridad en el territorio y aspectos logísticos, se utilizó muestreo por conveniencia, toda vez que en la selección de las participantes se tuvo en cuenta la accesibilidad y disponibilidad en el momento de la recolección de la información a través de las entrevistas (Etikan et al., 2016).

De esta manera, participaron 6 mujeres, todas con importantes procesos en el territorio. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial, tuvieron una duración promedio entre 60 y 90 minutos. Con cinco de las entrevistadas, se realizaron dos encuentros, con las otras tres se realizaron tres encuentros. Se garantizaron los principios éticos de confidencialidad y voluntariedad usando consentimiento informado. No obstante, las participantes autorizaron el uso de sus nombres. Las entrevistas se grabaron con autorización y luego se transcribieron literalmente para su análisis.

El análisis se realizó bajo la perspectiva de relatos de vida. Los relatos de vida permiten la reconstrucción narrativa de la trayectoria vital de una persona, articulada a partir de sus propias experiencias, vivencias, percepciones y reflexiones, expresadas a través de una o varias entrevistas en profundidad. Esta técnica tiene como objetivo comprender procesos sociales estructurales mediante el acceso a las formas en que los individuos los han vivido, interpretado y narrado, situando al sujeto como portador de memoria, testimonio y conocimiento contextualizado (Bertaux, 1989, 1998).

El análisis se realizó mediante observación comparativa, así se buscó identificar ejes temáticos, reconocer trayectorias y experiencias clave, establecer otros actores sociales relevantes y establecer tensiones sociales (Bertaux, 1998).

El análisis fue comprensivo, se orientó a identificar regularidades, divergencias, tipologías y dinámicas sociales. De esta manera, se identificaron trayectorias comunes, y se establecieron de manera progresiva algunos procesos sociales observados.

De acuerdo con Bertaux (1998), una actividad primordial del análisis comprensivo radica en identificar acciones que se refieran a un mecanismo social que haya influido sobre la experiencia de vida del sujeto, por tanto, en el análisis de las entrevistas y considerando la intención de la

investigación se realizó dicha identificación articulándola con otros elementos que formaron parte de la reconstrucción del mundo social que las participantes narraron. Para Bertaux (1998) un buen modelo de análisis logra convertir en comprensibles y coherentes narraciones diversas en los relatos.

De acuerdo con Bertaux (1998), se consideraron tres ámbitos de análisis: el ciclo de vida, la vivencia y la interacción en la entrevista. En el ciclo de vida se identificaron y separaron de manera detallada etapas significativas en la vida de las entrevistadas, estos segmentos fueron orientados por etapas de familia, de trabajo y de comunidad. En cuanto a la vivencia, se buscó identificar las motivaciones expresadas en los relatos, rastreado opiniones, emociones, percepciones y razones expresadas por las entrevistadas. En la ejecución de la entrevista; tercer ámbito de análisis, se tuvo en cuenta principalmente el reconocimiento de la participación en la investigación por parte de las entrevistadas.

Los tres ámbitos de análisis se realizaron de manera vertical; en la misma narración y de manera horizontal, es decir relacionadas con las otras entrevistas.

Como recurso de análisis y posterior presentación de resultados se identificaron y reportaron fragmentos de las entrevistas que se consideraron ilustrativos.

Una vez terminado este proceso, se estableció que los relatos dejaron de aportar elementos nuevos relevantes y se confirmaron patrones analíticos. En este sentido, se logró saturación temática, por lo tanto, se consideró apropiado no ampliar la recolección de información.

RESULTADOS

Mecanismos que dinamizan la participación política de la mujer en Colombia y el Norte del Departamento del Cauca.

La participación política de las mujeres en Colombia ha sido históricamente limitada por factores estructurales, normativos y simbólicos. Sin embargo, en las últimas décadas, las políticas públicas han emergido como herramientas estratégicas para transformar estas desigualdades y promover la inclusión activa de las mujeres en espacios de decisión. Así, han aportado mecanismos que contribuyen a dinamizar la participación política de la mujer, en el caso del territorio de Norte del Cauca, se muestran esfuerzos por dar cuenta de lógicas socioculturales propias.

Se logró identificar cómo en Colombia se ha desarrollado un cuerpo normativo robusto en materia de equidad de género, aportando marcos normativos, programas de género e instrumentos institucionales que han contribuido a configurar nuevas formas de subjetividad política femenina, habilitando —y también restringiendo— ciertas formas de participación. Se distinguieron cuatro agrupaciones temáticas por ámbito: nacional, departamental, rural/comunitario y de protección (Tabla 1).

Tabla 1.

Mecanismos participación política

Ámbito	Mecanismo clave	Función principal
Nacional	Leyes de cuota	Garantizar representación
Departamental	Secretaría de la Mujer; CCDMC; Consejos Municipales	Formación, vigilancia y participación
Rural/comunitario	Mujer Rural; ODS 5	Fortalecimiento organizativo y económico
Protección	Programa de garantías; protocolos electorales	Seguridad y participación segura

Fuente: Elaboración propia presente artículo de investigación.

Entre los principales avances se destacan: La Ley 581 de 2000, que establece una cuota mínima del 30% de mujeres en cargos públicos. La Ley 1475 de 2011, que exige la inclusión de mujeres en las listas de partidos políticos para corporaciones públicas. La Política Nacional de Equidad de Género (CONPES 4080 de 2022), que incluye un eje específico de participación en escenarios de poder político.

En el nivel territorial, se encontró una institucionalización progresiva de políticas de género, promovidas por las secretarías departamentales y municipales de la mujer. En el norte del Cauca, municipios como Popayán, Caloto y Santander de Quilichao han implementado estrategias locales de formación política, veedurías de mujeres y fortalecimiento de liderazgos, muchas veces articuladas con cooperación internacional y organismos como ONU Mujeres.

Se encontró que existe suficiente producción de políticas públicas que dinamizan la participación política de la mujer, por medio de marcos normativos, de espacios institucionales para la acción femenina, entre ellos: Consejos Consultivos, Escuelas de Formación Política y Observatorios de Género. Así mismo, en el norte del Cauca se identificó espacios concretos de deliberación y liderazgo, que posibilitan a las mujeres transitar de lo comunitario a lo institucional, también se hallaron campañas de sensibilización, apoyos a candidaturas y acciones afirmativas. En el Cauca, a través de la Secretaría de la Mujer se implementó la política “Por la Dignidad de las Mujeres” (Ordenanza 088/2011), con enfoque en participación y autonomía, desde ahí se han ejecutado talleres de formación y liderazgo político en 42 municipios.

También se tiene el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres (CCDMC) como un órgano de participación con veeduría en implementación de políticas de género. Otro mecanismo identificado son los Consejos Municipales de Mujeres propuestos para fomentar la participación local.

En cuanto a iniciativas rurales y comunitarias, organizaciones del Cauca participaron en 2017 en la formulación colaborativa de la Política Pública de Mujer Rural (Tabla 2).

Tabla 2.

Iniciativas rurales y comunitarias en el Norte del Cauca – organismos Nacionales.

Año	Iniciativa / Programa	Institución / Actores	Alcance / Impacto
2018 (vigente en 2022)	Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y defensoras (Decreto 2137/2018)	Gobierno Nacional	Establece medidas específicas de prevención, protección y garantías para lideresas sociales y defensoras de DD. HH.
2022	Programa de empoderamiento de la mujer en municipios PDET	ONU Mujeres (Unwomen)	Implementado en 9 municipios del Cauca y Valle del Cauca. Buscó mejorar ingresos, habilidades emprendedoras y liderazgo político de mujeres rurales.
2022	Representación femenina en el Congreso	Congreso de la República – aplicación Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000 y Ley 1475 de 2011)	Se alcanzó un 30 % de mujeres en el Congreso, reflejo de avances legislativos en paridad.
2023	Participación en acciones comunitarias	Mujeres rurales y urbanas (según DANE)	Mayor presencia en juntas de acción comunal y actividades comunitarias que en cargos de representación electoral.
2023	“Diálogo por la Equidad de Género”	Secretaría de la Mujer, MOE, Procuraduría, partidos políticos	Construcción de protocolos para garantizar participación política segura de las mujeres.
2023	Participación política femenina en elecciones	DANE (Encuesta de Cultura Política)	En Cauca, 38 % de las candidaturas fueron de mujeres, aunque su representación electa sigue siendo minoritaria.

Fuente: Compilación Iniciativas rurales y comunitarias en el Norte del Cauca – organismos Nacionales.2018 – 2023.

En 2022 se orientaron importantes esfuerzos hacia el empoderamiento de las mujeres, mediante la implementación de un programa desarrollado por ONU Mujeres en nueve municipios PDET del Cauca y del Valle del Cauca, cuyo propósito fue fortalecer los ingresos, potenciar las habilidades emprendedoras y fomentar el liderazgo político femenino en contextos rurales y comunitarios. Paralelamente, se identificaron avances en materia de protección y garantías, entre ellos el Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y defensoras, establecido por el Decreto 2137 de 2018, el cual contempla medidas específicas para la prevención y protección frente a riesgos derivados del ejercicio del liderazgo social.

Durante 2023, la Secretaría de la Mujer, en articulación con la Misión de Observación Electoral (MOE), la Procuraduría y distintos partidos políticos, promovió el “Diálogo por la Equidad de

Género”, espacio orientado a diseñar protocolos que aseguren condiciones de participación política seguras para las mujeres. Ese mismo año, se evidenció un aumento en la presencia femenina en el ámbito electoral: el 38 % de las candidaturas en el Cauca correspondieron a mujeres (DANE, 2023).

No obstante, a pesar de estos avances, persisten dinámicas que limitan la plena participación política de las mujeres. Según la Encuesta de Cultura Política 2023 del DANE, su involucramiento es más activo en acciones comunitarias y no electorales, como la participación en juntas de acción comunal, que en escenarios de representación política formal, donde continúan siendo minoría. En contraste, a nivel legislativo se registró un avance relevante: en 2022 la representación femenina en el Congreso de la República alcanzó el 30 %, un logro que se vincula a la aplicación de la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000 y Ley 1475 de 2011), evidenciando el impacto de la normatividad en la apertura de espacios de representación política para las mujeres en Colombia.

Dinámicas sociales de la participación política, desde las voces de las mujeres.

En este estudio se escucharon las voces de seis mujeres lideresas políticas del norte del Cauca, Colombia, que enfatizaron en el uso de su nombre; Aidé, alcaldesa de Padilla (V:1); Anacelix exconcejal, escritora y líder comunitaria (V:2) ; María Liliana, alcaldesa de Caloto (V:3); María del Carmen, exconcejal y lideresa social (V:4) María Edis, alcaldesa de Villa Rica(V:5) y Yamileth, lideresa comunitaria y secretaria de salud de Villa Rica (V:6)

Los principales hallazgos sugieren patrones comunes en la construcción de una ciudadanía emergente femenina estrechamente ligada a una identidad regional comunitaria, así como tensiones estructurales que pueden aportar a la comprensión de la participación política de las mujeres en contextos territoriales rurales.

Sobre la construcción de ciudadanía emergente, se encontró que todas las lideresas construyen su agencia política desde organizaciones de base y espacios comunitarios (Pedraza, 2021)., antes que desde estructuras partidarias tradicionales.

Aidé: Hice parte de las juntas de padres de familia donde estudiaban mis hijos, ese fue el primer paso que di para ser líder de la comunidad" (V:1)

María Edis: "A los doce años, gracias al legado de mis padres, me incliné por la cultura, con el pasar del tiempo me convertí en cantadora, en conocedora y practicante de los juegos tradicionales" (V:5)

Yamileth: "Toda la vida me ha gustado trabajar por la comunidad, allí está Yamileth para aportar un grano de arena en todo lo que pueda" (V:6).

Mientras Aidé inicia su liderazgo desde las juntas de padres (espacio tradicionalmente femenino), María Edis lo hace desde la cultura afrodescendiente, evidenciando distintas vías de acceso al liderazgo político según contextos identitarios específicos (Pedraza, 2021). Los universos políticos de las participantes se construyen a partir de experiencias de servicio

comunitario y prácticas de cuidado y cooperación, en contraste con estructuras políticas dominadas por la competitividad y la lógica mercantil.

También puede afirmarse que la socialización política propuesta por Benedicto (1995) se realiza de manera intergeneracional, ya que todas las lideresas identifican la influencia familiar como factor determinante en su formación política, especialmente de la figura materna.

Anacelix: "Fui criada en un entorno de mucha escasez, en un entorno de mucha pobreza, pero Dios me dotó de una gran inteligencia para luchar" (V:2).

Yamileth: "En mi hogar mi mamá siempre dijo: 'ustedes están para grandes cosas, yo me voy a esforzar, voy a trabajar mucho para que estudien" (V:6)

En tanto Anacelix narra la pobreza como motor de fortaleza, Yamileth enfatiza el discurso maternal como proyección social, mostrando estrategias diferenciadas de socialización política según las condiciones socioeconómicas.

Los relatos están cargados de elementos emocionales y subjetivos que expresan formas de socialización política basada en el liderazgo feminizado, sustentado a su vez, en la empatía, el cuidado y el vínculo con la comunidad.

Aidé: "Me decían: usted no se puede quedar allí, espere que vuelvan las elecciones y aspire, que la vamos a apoyar" (V:1)

Aidé no solo narra hechos, sino que reconfigura su lugar en el mundo, legitimando su liderazgo mediante el lenguaje, la experiencia compartida y la resistencia.

Se encontró que todas las entrevistadas identifican limitaciones económicas como el principal obstáculo para la participación política formal. Los relatos muestran cómo las mujeres pueden ejercer un liderazgo político efectivo en espacios informales, pero enfrentan barreras significativas en la política institucional, lo que expone asimetrías de poder que limitan el acceso efectivo de las mujeres a su ciudadanía plena (Jelin, 1997).

Anacelix: "Uno de los obstáculos que tiene la mujer política en Padilla es la economía... lamentablemente en Padilla se ha vendido la imagen a la comunidad que quien no tenga cien, ciento veinte o doscientos millones de pesos no puede hacer campaña" (V:2)

María Edis: "Dentro de los obstáculos están primeramente el factor económico, porque las campañas a veces son muy costosas"(V:5)

Así mismo se lograron identificar resistencias patriarcales que se manifestaron de formas diversas, así como experiencias de violencia política en razón de género, Fue posible identificar cómo las estructuras patriarcales pueden condicionar el ejercicio del liderazgo (Guerrero, 2024; Cerva, 2014):

Yamileth: "La mayoría de mis compañeros eran muchísimo mayor que yo, entonces ellos quisieron como aplacarme, esta es una niña, nosotros somos los machos, los hombres" (V:6)

María Liliana: "No es fácil para la mujer aspirar y generar esa confianza en los hombres, hasta en las mismas mujeres es muy difícil. Es muy difícil que crean que una mujer es capaz de gobernar, de administrar, por eso creo que el primer obstáculo es uno mismo, uno debe creer que es capaz" (V:3).

Yamileth enfrenta resistencias por edad y género simultáneamente, mientras María Liliana identifica desconfianza incluso entre mujeres, poniendo de relieve la complejidad de las estructuras patriarcales fuertemente arraigadas en las subjetividades femeninas.

Aidé: "Me violaron los derechos por donde se mire. No hicieron nada, ni la ley, ni la Registraduría, ni el partido... Me enfermé, a mí me dio estrés" (V:1)

María del Carmen: "cuando uno vuelve a postularse los integrantes de otros partidos empiezan a hurgarle la vida personal, cuando a uno le sacan panfletos a la calle eso lo deprime, eso lo pone nostálgico, eso lo manda a llorar a su casa"(V:4).

Aidé y María del Carmen desarrollan estrategias diferenciadas de resistencia; Aidé canaliza la violencia institucional hacia una nueva candidatura exitosa, en tanto María del Carmen transforma el dolor en fortaleza política inmediata:

María del Carmen: "yo me subí a una tarima a dar mi discurso con lágrimas y relucieron las cosas positivas, la gente sin necesidad de pedirles que me apoyaran lo hicieron y gané en mi segunda aspiración" (V:4).

Se puede observar cómo las mujeres realizan procesos de aprendizaje social, reconocimiento comunitario y disputa institucional y cómo el trabajo comunitario y la organización barrial son espacios que contribuyen para el empoderamiento político femenino. De igual forma, se expone cómo la ciudadanía femenina no es otorgada por el Estado, sino conquistada mediante prácticas cotidianas y persistentes.

Lo anterior revela, cómo las mujeres no solo ocupan espacios de poder, sino que los redefinen desde sus propios códigos de sentido, dando lugar a formas de liderazgo más horizontales, afectivas y colectivas. Este comportamiento expone lo que Jelin (1997), plantea como ejercicio de la ciudadanía como una práctica conflictiva y dinámica, vinculada a disputas por el poder.

Otro hallazgo se refiere a las concepciones del servicio público. Se identificó como un patrón común que las lideresas articulan una visión del poder político orientada hacia el bienestar de la comunidad, más que a la obtención de poder personal. Como señala Anacelix: *"El don de servicio es otra virtud que Dios puso en mí, el amor por la gente, servirle a la gente más necesitada"*. Este testimonio evidencia que el liderazgo no se centra únicamente en el servicio comunitario, sino que también está profundamente imbricado con la dimensión religiosa, constituyendo otra categoría analítica relevante para comprender el ejercicio del poder femenino y cómo la fe y la espiritualidad influyen en la forma de liderar.

Anacelix: "El don de servicio es otra virtud que Dios puso en mí, el amor por la gente, servirle a la gente más necesitada"(V:2).

María del Carmen: "somos mandaderos de la comunidad, así que debemos ayudarla"(V:4)

Yamileth: "Así como ustedes hombres pueden, nosotras también podemos, hemos demostrado que somos muy buenas administradoras porque siempre estamos pensando con el corazón"(V:6).

La idea del servicio público que tienen las participantes trasciende diferencias etarias, territoriales y de trayectoria, sugiriendo un patrón estructural del liderazgo político femenino en la región. De esta manera, las mujeres construyen sus redes de sentido, como lo plantea Benedicto (1995) sobre la construcción activa de significados políticos, donde el individuo no es receptor pasivo sino constructor de su identidad política.

En cuanto a las trayectorias políticas, se pudo observar diferencias; Aidé tiene una trayectoria ascendente, caracterizada por una progresión lineal desde organizaciones de base hasta cargos electivos. Su estrategia consistió en la construcción de redes desde espacios tradicionales femeninos, se mostó persistente ante los obstáculos y logró reconstrucción de agencia.

Por su parte Anacelix, tiene una trayectoria que consolidó mediante el liderazgo en espacios informales y la participación episódica en política formal. Su trabajo ha sido sostenido en organizaciones comunitarias, identifica como su principal reto lograr traducir este trabajo en representación política efectiva.

En este sentido las trayectorias de María Liliana y María Edis, podrían llamarse pioneras, ya que forman parte de las primeras mujeres en cargos ejecutivos municipales. Lograron articulación de identidades étnicas, de género y territoriales siendo referentes simbólicos para futuras generaciones.

De otra parte, María del Carmen y Yamileth presentan sus trayectorias en construcción, ambas tienen en sus relatos alternancia entre éxitos y reveses electorales, pero mostraron resistencia y adaptación a dinámicas partidarias

Los principales mecanismos sociales identificados fueron la instrumentalización del liderazgo femenino; manifestado en el relato de Anacelix:

Anacelix: "Para aquel entonces había un problema antagónico entre dos bandos políticos... todos optaron por tomarme a mí como símbolo de unidad" (V:1)

Este hecho pone de manifiesto cómo las mujeres son incorporadas a la política formal como símbolos, en este caso de reconciliación, y no precisamente como actoras políticas autónomas. Esta afirmación pone de relieve lo que Schneider e Ingram (1993) denominan clasificaciones sociales que "naturalizan la exclusión o la inclusión de ciertos grupos", mostrando cómo es posible instrumentalizar la participación femenina.

La transferencia encubierta de responsabilidades sociales; en María del Carmen su trabajo con la Asociación Amelia Muñoz ilustra cómo el Estado delega funciones de bienestar social en lideresas comunitarias sin reconocimiento formal. Se encontró que las micropolíticas cotidianas

se articulan con la gestión pública formal, pero en tensión entre participación emancipadora e instrumentalización de capacidades femeninas para suplir deficiencias estatales. Se logra identificar el carácter ambivalente de la participación, que puede reproducir desigualdades mientras transfiere responsabilidades estatales a la sociedad civil, particularmente a las mujeres (Fassler y Vitale, 2003).

La construcción de redes de sororidad; se manifestó en todas las lideresas que mencionan la importancia de organizaciones de mujeres en su desarrollo político, exponiendo nuevas formas de agencia política que las mujeres crean desde abajo, reconfigurando su rol en la comunidad. Se pudo identificar cómo las mujeres construyen espacios de participación política a través de organizaciones de base y movimientos sociales con perspectiva territorial.

María Liliana: "Luego creamos organizaciones sociales de mujeres, la primera se llamaba Asociación de Mujeres Nuevo Milenio, con ella logramos tener una concejala. En Caloto es muy difícil que una mujer llegue a esos escenarios de participación política" (V:3)

La articulación de estrategias de organización social se presenta para superar las barreras estructurales que limitan la participación política femenina, creando redes de apoyo y capacitación que trascienden los canales tradicionales de representación. Aunque se identifican tensiones internas.

María Liliana Ararat: "Las mujeres a veces no quieren que otra surja... con ese problema que tenemos que no somos un poco solidarias entre unas y otras" (V:3).

Se halló la generación de dinámicas de sororidad, redes de apoyo y capacitación (Pedraza, 2021).

Otro hallazgo revela dimensiones inter seccionales importantes; de una parte, género y etnia como en los casos de María Liliana y María Edis, ambas afrodescendientes, que articulan sus identidades étnicas como plataforma política, enfrentan discriminación múltiple (género, raza, clase) y construyen su legitimidad desde tradiciones culturales propias. María Edis manifiesta que su participación política, también tiene como propósito disminuir el machismo y la discriminación racial, dos de las secuelas que dejó la esclavitud.

Otra intersección se encontró entre género y territorio; todas las lideresas desarrollan estrategias de proximidad territorial como fuente de legitimidad política. Las de municipios más pequeños (Villa Rica) enfatizan conocimiento personal de las problemáticas de su comunidad, mientras que las de municipios más grandes (Caloto, Padilla) desarrollan estrategias organizativas más complejas.

Se encontró también que las mujeres presentan transformaciones discursivas, logrando una redefinición del poder político, muestran una resignificación y apropiación de una concepción del poder como dominación y competencia al poder como servicio y transformación social.

Yamileth: "Mi mayor anhelo en este momento es que todo lo que he hecho, todo lo que he sembrado, lo que he compartido de frutos" (V:6).

Así, exponen también la forma en que realizan su agencia desde sus universos políticos, dotados de experiencias vitales que configuraron las actitudes políticas. Podría afirmarse que la "ciudadanía emerge" desde la necesidad (Benedicto, 1995), así mismo, puede observarse el papel del discurso como estructurador de la realidad política (Hajer, 1995; Cejudo, 2008).

La relevancia del análisis radica en que la legitimidad de las lideresas se sustenta en capacidades diferenciadas, pues ellas mismas resaltan que las mujeres aportan habilidades particulares al ejercicio del poder. Sin embargo, esta forma de reconocimiento no está exenta de tensiones, ya que puede derivar en la reproducción de estereotipos de género que limitan la comprensión del liderazgo femenino. Los resultados muestran que las estructuras patriarcales persisten y continúan condicionando tanto los espacios institucionales como las percepciones subjetivas de las propias lideresas, lo que evidencia que la disputa por la legitimidad política femenina trasciende el acceso a los cargos y se sitúa también en el terreno simbólico y cultural.

No puede asumirse que toda forma de participación genere necesariamente transformación social; es necesario reconocer que algunas prácticas pueden contribuir tanto a la reproducción del statu quo como a la legitimación de dinámicas excluyentes bajo discursos aparentemente inclusivos (Fassler, 2003).

Además, el análisis carece de una contextualización del liderazgo político masculino en lo cotidiano: cómo se ejerce y se representa desde lo cultural, lo político y la idiosincrasia, y cómo estos estilos varían según los factores étnicos. Sin este marco territorial, existe el riesgo de emitir juicios de valor, ya que no se ha descrito cómo se reproducen las dinámicas patriarcales desde sus actores ni cómo estas se manifiestan en la vida diaria del territorio.

Es importante aclarar que el concepto de "*ciudadanía emergente*" aparece como un horizonte innovador para comprender las formas en que las mujeres del norte del Cauca han tejido su agencia política en medio de un territorio atravesado por la exclusión histórica y la violencia. No se trata únicamente de describir sus experiencias de vida, sino de situarlas en diálogo con los marcos teóricos que han reflexionado sobre la ciudadanía, el género y el poder. En esa articulación radica la fuerza analítica del estudio: mostrar cómo los relatos individuales encarnan procesos colectivos de transformación política.

Los testimonios de las seis lideresas revelan que la ciudadanía no es un privilegio concedido desde el Estado, sino una práctica diaria de resistencia, cuidado y construcción de espacios políticos alternativos. En sus trayectorias resuena la mirada de Jelin (1997), quien entiende la ciudadanía como un ejercicio conflictivo vinculado al poder, y la perspectiva de Pedraza (2021), que destaca la capacidad de las mujeres para crear formas de participación desde abajo. Lo "emergente" está, precisamente, en la manera en que estas mujeres dejan de ser sujetos subordinados para convertirse en actoras políticas capaces de ampliar los límites de lo posible en sus territorios.

En estas narraciones también se vislumbra la socialización política que Benedicto (1995) describió como un proceso intergeneracional, donde la influencia materna, la memoria cultural y las redes comunitarias marcan profundamente el despertar político. Desde ahí se entiende que la ciudadanía emergente no surge de los marcos institucionales, sino de prácticas familiares,

culturales y comunitarias que rebasan la visión clásica de la ciudadanía ligada al voto y a la representación formal.

Asimismo, la ambivalencia de la participación, que Fassler (2003) identifica como una tensión entre emancipación e instrumentalización, atraviesa los relatos de estas lideresas. Si bien logran conquistar espacios de representación, también se enfrentan a la violencia política de género y a la cooptación de sus liderazgos. Esto confirma que la ciudadanía emergente no es un estado acabado, sino un proceso en disputa, cargado de tensiones estructurales.

Por lo anterior la articulación entre los hallazgos empíricos y los marcos teóricos evidencia que la novedad académica del artículo no se reduce a documentar la participación femenina en el norte del Cauca. Su aporte consiste en proponer la categoría de ciudadanía emergente como una herramienta analítica que muestra cómo, en contextos de desigualdad y conflicto, las mujeres no solo ocupan espacios políticos, sino que los transforman desde prácticas de cuidado, solidaridad y resistencia. Así, lo verdaderamente innovador es visibilizar cómo las voces de las lideresas locales reconfiguran los debates sobre ciudadanía, género y poder en América Latina, demostrando que la política también se construye desde lo cotidiano, lo comunitario y lo femenino.

El objetivo de comprender la transformación política en mujeres en el ámbito territorial desde las voces y experiencias de seis lideresas locales del norte del Cauca se enlaza de manera directa con los hallazgos de la investigación. Los relatos de Aidé, Anacelix, María Liliana, María del Carmen, María Edis y Yamileth muestran que este proceso no es lineal ni definitivo, sino una construcción constante donde se entrelazan resistencias personales, aprendizajes comunitarios y resignificaciones colectivas del poder.

Las trayectorias de estas lideresas revelan cómo, partiendo de escenarios comunitarios como juntas de padres, asociaciones barriales o prácticas culturales afrodescendientes, lograron trascender hacia espacios institucionales. Este tránsito del ámbito privado al público representa no solo la conquista de territorios históricamente masculinizados, sino también la capacidad de reconfigurar el liderazgo político desde claves de cercanía territorial, servicio y solidaridad. Al mismo tiempo, su manera de comprender el poder se distancia de las lógicas de dominación y competencia, transformándolo en un ejercicio orientado al cuidado, la cooperación y la construcción de comunidad.

Los testimonios también exponen los múltiples obstáculos que enfrentan: limitaciones económicas, violencia política de género y resistencias patriarcales, tanto de hombres como de mujeres. Frente a ello, despliegan estrategias de resiliencia que incluyen la creación de redes de sororidad, el fortalecimiento de la identidad cultural y espiritual, así como la capacidad de transformar las derrotas en aprendizajes colectivos.

De esta manera, la transformación política se refleja en dos dimensiones complementarias: una simbólica, que redefine los imaginarios sobre la capacidad femenina de liderar y decidir, y otra práctica, en la que sus acciones concretas en alcaldías, concejos y organizaciones comunitarias abren nuevos espacios de participación. Sus voces muestran que la ciudadanía emergente no se limita a un concepto teórico, sino que se materializa como una realidad vivida que construye la política desde lo cotidiano, desde abajo y desde la lucha permanente por el reconocimiento.

CONCLUSIONES

En primer lugar, los hallazgos permiten recomendar el fortalecimiento de políticas públicas que reconozcan y protejan la labor de las lideresas locales, especialmente frente a la violencia política de género y a las limitaciones económicas que enfrentan en los procesos electorales. Programas de financiamiento diferenciado, mecanismos de seguridad territorial y protocolos de acompañamiento a candidaturas femeninas serían medidas necesarias para garantizar una participación más equitativa y sostenible.

En segundo lugar, el estudio sugiere la urgencia de consolidar espacios comunitarios de formación política con enfoque de género, que fortalezcan las capacidades de liderazgo y promuevan la articulación intergeneracional e intercultural. Estas escuelas de liderazgo no solo ampliarían el acceso de las mujeres a cargos de decisión, sino que contribuirían a reconfigurar la cultura política local en clave de inclusión y equidad.

Un tercer aspecto se relaciona con la necesidad de promover redes de sororidad más sólidas entre mujeres, tanto en el ámbito comunitario como en el institucional. Las tensiones internas señaladas por algunas lideresas ponen de relieve la importancia de fomentar prácticas colectivas de apoyo y cooperación que eviten la fragmentación y fortalezcan la representación femenina en espacios de poder.

La investigación muestra que la “ciudadanía emergente” no es únicamente un concepto analítico, sino también un horizonte de acción política. Reconocerlo como tal implica diseñar políticas y estrategias que no reduzcan a las mujeres a símbolos o cuotas de representación, sino que transformen las estructuras locales de poder y legitimidad.

Con estas recomendaciones, se enfatiza que el estudio trasciende el carácter descriptivo y se proyecta hacia la incidencia social, aportando insumos tanto para la formulación de políticas públicas más sensibles al género como para la acción colectiva de las comunidades. En este sentido, la investigación no solo documenta experiencias, sino que se convierte en un instrumento de transformación política y social en el norte del Cauca.

Se logró comprender cómo las políticas públicas de género en Colombia, y particularmente en el norte del Cauca, contribuyen a producir nuevas narrativas de ciudadanía, agencia y representación en el contexto territorial ya que han operado como instrumentos de transformación simbólica, institucional y normativa. Si bien, pueden contribuir a dinamizar la participación política de las mujeres en múltiples niveles, desde una mirada constructivista, estas políticas no solo distribuyen recursos o cargos, sino que apuntan a redefinir los límites de lo posible, generando nuevas formas de ciudadanía femenina.

Puede afirmarse que las políticas públicas dinamizan la participación política de las mujeres a través de tres mecanismos principales: (i) producción de marcos normativos y simbólicos: Las leyes y políticas de género no solo obligan, sino que reconfiguran los sentidos comunes sobre la capacidad política de las mujeres, desafiando estereotipos tradicionales (ii) creación de espacios institucionales para la acción femenina: La implementación de Consejos Consultivos, Escuelas de Formación Política y Observatorios de Género en el norte del Cauca ha habilitado espacios

concretos de deliberación y liderazgo, permitiendo a las mujeres transitar de lo comunitario a lo institucional y (iii) Visibilización y legitimación del liderazgo femenino: A través de campañas de sensibilización, apoyos a candidaturas y acciones afirmativas, las políticas públicas contribuyen a legitimar la voz de las mujeres como sujetas políticas, reconfigurando su rol en el espacio público.

Estos instrumentos no solo están pensados para abrir espacios institucionales, sino también para fortalecer capacidades políticas, redes comunitarias, protección activa y empoderamiento económico, generando un entorno más favorable para la participación política de las mujeres en el Norte del Cauca.

En el nivel nacional, la legislación ha generado condiciones mínimas para incrementar la presencia de mujeres en cargos públicos, lo que ha mostrado una mejora lenta, pero sostenida. No obstante, en departamentos como el Cauca, la ausencia de obligatoriedad normativa ha resultado en la marginación sistemática de las mujeres en listas y curules, de esta manera, se presentan desigualdades profundas en contextos territoriales la ausencia de cuotas de género obligatorias en esta región contribuye a perpetuar la exclusión femenina.

Cuando hay paridad normativa, como en las circunscripciones de paz (CTEP) hubo listas del eje Nariño-Cauca-Valle encabezadas por mujeres, lo que sugiere que la normatividad incide positivamente cuando es aplicada, teniendo efectos positivos sobre la visibilidad y representación de las mujeres.

En cuanto a las experiencias narradas por mujeres desde los territorios, se puede afirmar que la participación política femenina trasciende los espacios electorales tradicionales, configurándose a través de redes de cuidado, organizaciones comunitarias y prácticas de solidaridad. Sin embargo, esta ciudadanía emergente no logra traducirse efectivamente en representación política formal debido a limitaciones económicas, culturales e institucionales.

Se observó una tensión entre la participación genuina y la instrumentalización, donde las mujeres enfrentan el riesgo de ser cooptadas por lógicas clientelares o ser reducidas a roles simbólicos sin poder real.

Los mecanismos sociales identificados, evidenciaron tanto obstáculos estructurales que persisten, como formas creativas de resistencia y transformación que las mujeres desarrollan para acceder y ejercer el poder político.

En esta línea, se pudo observar en los relatos la construcción de una estrategia discursiva de legitimación política basada en características "naturalmente femeninas" (pensamiento con el corazón, honestidad, capacidad administrativa) si bien, es una forma de resistencia también debe considerar que puede reproducir parcialmente los estereotipos de género que se pretenden superar.

El estudio muestra que la participación política femenina trasciende el marco formal de derechos civiles y políticos, constituyéndose como una práctica conflictiva vinculada al poder que se reconfigura en las dinámicas territoriales, construyendo nuevas formas de legitimidad política. Así, expone cómo las mujeres crean espacios de participación que articulan lo personal con lo

político, lo local con lo municipal, y lo cotidiano con lo institucional, generando transformaciones sociales significativas en sus territorios.

De igual forma, muestra la lógica de participación política femenina identificada como una práctica orientada hacia la siembra social y la construcción colectiva.

A pesar de marcos normativos de equidad de género, persisten limitaciones económicas para la participación política formal, resistencias culturales al liderazgo femenino, violencia política de género e instrumentalización de las capacidades femeninas.

No obstante, las mujeres lograron construir referentes femeninos, redefinir y resignificar prácticas políticas y crear redes de apoyo entre mujeres.

En los seis relatos se encuentra la conformación de ciudadanía emergente, expresada en la existencia de formas alternativas de construcción ciudadana que trascienden marcos institucionales tradicionales, caracterizadas por el origen en organizaciones de base, articulación de lo personal y lo político, orientación hacia la transformación social colectiva y construcción de legitimidad desde la proximidad territorial.

La investigación constituye un aporte al conocimiento sobre participación política femenina en contextos territoriales. Se expusieron los desafíos relacionados con la violencia política de género, la sostenibilidad de los liderazgos locales y la apropiación comunitaria de las herramientas institucionales.

Los resultados de la investigación, permiten proponer algunas acciones: avanzar hacia políticas públicas que no solo reconozcan a las mujeres como candidatas, sino que transformen estructuras de poder local, sistemas partidarios excluyentes y culturas políticas patriarcales. Así mismo, orientar políticas públicas que reconozcan y fortalezcan organizaciones de base como espacios de formación política. Implementar más mecanismos de protección contra violencia política de género y desarrollar programas de financiamiento diferenciado para candidaturas femeninas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2005). La participación política de las mujeres en América Latina: una perspectiva comparada. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 7(1), 89–112.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional.
- Barrios, L. C. (2017). Mujer y participación política en Colombia. En *Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Benedicto, J. (1995). La construcción de los universos políticos de los ciudadanos. En M. L. Morán, & J. Benedicto (Eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política* (págs. 227–266). Madrid: Alianza Editorial.
- Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. *Historia y fuente oral*, 87-96.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 27–40.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Cejudo, G. M. (2008). *Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- CEPAL- Naciones Unidas. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Montevideo: CEPAL.
- CEPAL. (2007). El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. . *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (pág. 137). Quito. Ecuador: CEPAL.
- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 117–139.
- Charlesworth, H. (1997). Que Son Los Derechos Humanos Internacionales de La Mujer. En E. P. Cook, *Derechos Humanos de La Mujer* . Profamilia.
- Clarke, V., & Braun, V. (2018). Using thematic analysis in counselling and psychotherapy research: A critical reflection. *Counselling and Psychotherapy Research*, 18(2), 107–110.
- Congreso de la República de Colombia. (1954). *Acto Legislativo 3 de 1954*. Por el cual se reconoce a las mujeres el derecho al voto. Diario Oficial.
- CONPES 4080 de 2022. (s.f.).
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* . Sage Publications.
- DANE. (2023). Encuesta de Cultura Política 2023. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.).

- Departamento nacional de Planeación. (2018). *Departamento nacional de Planeación. (24 de agosto de 2018). Informe hacia una Colombia Equitativa.* . Bogotá.
- Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of convenience sampling and purposive sampling. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5(1), 1–4.
- Fassler, C. (2003). *Participación y género: mitos y realidades*. Montevideo: Ciedur.
- Fassler, C., & Vitale, A. (2003). *Democracia local, participación y género*. Montevideo: Ciedur.
- Fernández Poncela, A. (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos*, 19(51), 117-142.
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (2001). Taking stock: The constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 391–416.
- Forero, D. M. (2015). *Mujeres indígenas y discriminación de género estudio de la cultura Nasa*. Medellín, Antioquia: Universidad de Medellín.
- Función Pública*. (s.f.). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Garzón-Fernández, M. (2018). Equidad de género para las mujeres en Colombia. *Garzón-Fernández, M. (2018). Equidad de género para las mujeres en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia*. Bogotá, Colombia: Facultad de Derecho.
- Gobernación del Cauca / Secretaría de Gobierno y Participación Social*. (s.f.). Obtenido de <https://www.cauca.gov.co/Dependencias/GobiernoyParticipacion/Paginas/default.aspx>
- González, L. (2017). *Mujer y política en Colombia: de la exclusión a la participación*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Guerrero, B. V. (2024). La participación política de la mujer y la paridad de género. *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 8(17), 104–117.
- Hajer, M. A. (1995). *The politics of environmental discourse: Ecological modernization and the policy process*. Oxford: University Press.
- Jelin, E. (1987). *Las mujeres y la política en América Latina*. Buenos Aires: CEDES.
- Jelin, E. (1997). Ciudadanía e identidades sociales en las democracias contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(4), 15-35.
- Kvale, S., & Brinkmann, S. (2015). *Interviews: Learning the Craft of Qualitative Research Interviewing* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA.: Sage Publications.
- Laurnaga, M. E. (2003). *Participación social y ciudadanía en América Latina*. Montevideo: Ciedur.
- Lozano, C., & Molina, E . (2014). La ley de cuotas como mecanismo eficiente en la participación política de las mujeres. *Justicia Juris*, 83-94.
- Martínez-Miguélez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (2a ed.). México: Trillas.
- Ministerio de Igualdad y Equidad*. (s.f.). Obtenido de <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/>
- MOE - Misión de Observación Electoral. (2022). *Informe preelectoral consolidado. Participación política de las mujeres. Elecciones nacionales 2022*.

- Montoya Ruiz, A. M. (2009). Recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales. *Estudios De Derecho*, 303–319.
- ONU – Mujeres. (2016). *La plataforma de Acción de Beijing: inspiración entonces y ahora*.
- Palinkas, L. A., Horwitz, S. M., Green, C. A., Wisdom, J. P., Duan, N., & Hoagwood, K. (2015). Purposeful sampling for qualitative data collection and analysis in mixed method implementation research. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 45(2), 533–544.
- Pedraza, C. (2021). Silencio en un clic: La violencia de género en las redes sociodigitales como inhibidor de la participación política. En R. Abascal , & C. Pedraza (Edits.), *Miradas para una ciudadanía emergente* (págs. 67–85). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Plaza Mechelsen, M. (2012). La participación política de las mujeres en América Latina: avances y desafíos. *Revista de Estudios de Género*, 24(2), 45–68.
- Pineda, J. (2015). La conquista del voto femenino en Colombia: memorias de una lucha ciudadana. *Revista de Estudios Sociales*, 52(2), 45–59. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.04>
- Ramírez-Elías, A., & Arbesú-García, M. I. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería universitaria*, 424-435.
- Ranaboldo, C., & Solana, Y. (2017). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Rojas-Rodríguez, J. (2024). Impacto de las políticas públicas en la equidad de género en Colombia. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 14-25.
- Rubin, H., & Rubin, I. (2012). *Entrevistas cualitativas: el arte de escuchar datos*. (3.^a ed.). Thousand Oaks.: Sage Publications.
- Saavedra-Buitrago, I. C. (2013). Influencia de la religión en la política y su posición respecto a la configuración de la oposición política en Colombia. *Derecho y Realidad*, 11(22), 91–112.
- Schneider, A., & Ingram, H. (1993). Social construction of target populations: Implications for politics and policy. *American Political Science Review*, 334–347.
- Sosa, R. G., Mazó, M. L., Torres, F., & De los Santos, R. O. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. *Revista Publicando*, 110–124.
- Taylor, S. J., Bogdan, R., & DeVault, M. (2016). *Introduction to qualitative research methods: A guidebook and resource* (4th ed.). Wiley.
- Vásquez, M. (2020). La participación política de las mujeres en Colombia: avances y retos en el siglo XXI. *Revista Colombiana de Ciencia Política*, 15(30), 87–112. <https://doi.org/10.15446/rcp.v15n30.2020>
- Valdés, T. (2002). *Ciudadanía y políticas públicas: desafíos para la equidad de género*. Santiago de Chile: FLACSO.